

COMUNICADO N°009-UGEL-H-AGI

Se informa mediante el presente a los directores de las Instituciones Educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Huancayo, que en la versión SIAGIE V3, se implementó lo siguiente:

1. En las actas finales que no muestran la situación final correcta en el año 2023 (Muestra PER cuando las calificaciones son aprobatorias).
2. En las actas de recuperación del año 2023 que muestran situación final (-) a los estudiantes autorizados para ser evaluados en una institución Educativa externa.

Que para las instituciones educativas con los incidentes antes mencionados, se ha cambiado el estado de “Aprobado” a “Generado” de las actas de recuperación 2023, se ha cambiado el estado de “Cerrado” a “Activo” de la fase de recuperación y año escolar 2023.

Para actualizar la información de las actas de recuperación 2023, los directores de las instituciones educativas, deben realizar lo siguiente:

1. Eliminar el acta de recuperación 2023
2. Abrir el cierre anual del grado de la Fase recuperación 2023
3. Realizar el cierre anual del grado de la Fase recuperación 2023
4. Generar, VERIFICAR y aprobar el acta de recuperación 2023

